

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

SAN ANTONIO COLEGIO

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARATORIO PARA CARRERAS ESPECIALES,

San Lorenzo, núm. 5, Murcia.

En este establecimiento han quedado abiertas las clases de instrucción primaria desde el primero de Setiembre, y las de segunda enseñanza y preparación para carreras especiales darán principio el primero de Octubre próximo.

Se admiten alumnos internos, medion pensionistas, permanentes y externos.

Para más pormenores se facilitan reglamentos.

ANTIGUA ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras especiales,
CIVILES Y MILITARES;

FUNDADA Y DIRIGIDA

POR

D. FRANCISCO GÓMEZ GARCÍA
CON LA COOPERACION
DE REPUTADOS PROFESORES.

SITUADA EN MURCIA,

Calle de Ruipérez, 3.

Se establecen clases especiales, con estricta sujeción á los programas oficiales y libros de texto, para las próximas convocatorias de Ayudantes y Sobrestantes de Obras públicas, Auxiliares facultativos de Minas, Topógrafos, Estadística, Artillería y Academia General Militar.

Se facilitan gratis reglamentos de la Academia y cuantos antecedentes se deseen sobre carreras especiales, pidiéndolos á nombre del Director, calle de Ruipérez, número 3.

LO DEL DÍA.

La crónica negra fué la que dió ayer mañana más novedades. Tres heridos, uno de ellos gravísimo, fueron conducidos al hospital. Los otros dos, menos graves. Todo por fútiles motivos.

Continúa la quinta y por ella siguen llegando interesados de los pueblos de la provincia, no tantos en número, como otros años, por lo que se ha aliviado el aperreo de venir inutilmente á los que no cabe duda que están libres del servicio militar, cuyos fallos, no protestados, son definitivos en los ayuntamientos.

El tiempo revuelto.

La enfermedad reinante, las calenturas de siempre; por lo que vemos con muchísimo gusto cuanto se hace por el ayuntamiento para ir saneando terrenos en la huerta; en lo cual se distingue mucho el Sr. Soler, D. Victor, por su constante buen deseo.

Se ha formado la lista de los deudores al ayuntamiento, cuyas cantidades sumadas parece que dan un buen por qué en ci-

fras. No la hemos visto, pero desde luego creemos que á la lista le tendrá que poner su V.º B.º el célebre tío Paco de la Rebaja.

Estamos abocados á la cosecha del pimiento y, por lo tanto, en los días en que más precauciones debían tomarse para corregir, para evitar la adulteración; y no sabemos que se haga nada en tan importante asunto. Solo se sabe—según dice un periódico—que en Gijón, donde tanta almendra se consume, hay un molino moliendo sin cesar cáscara de almendra que será luego pimenton colorizado.

No creemos, como nos han dicho algunos, que los periodistas seamos los llamados á tomar la iniciativa en tal asunto. Si los periodistas lo hubiesen de hacer todo, ¿para qué las corporaciones y las autoridades? ¿Para qué las sociedades que con tan pomposos títulos se adornan? ¡Bueno estaría! Quien se lleva las cruces, que suba los calvarios.

De lo demás, no hay novedad. Nadie se interesa porque venga uno ú otro gobernador; y más vale que sea así; esto es, que venga un gobernador que no lo traiga nadie más que el tren. Porque el gobernador traído, siempre tiene algo de sub-

AYUNTAMIENTO.

Sesión del día 21 bajo la presidencia de D. Federico Gomez Cortina con asistencia de los Sres. Salmeron, Martinez, Callejas, Albaladejo, Solís, Sobejano, Soler (D. Victor), Calvo, Clemencin, Cerdán, Cabezuelo, Cárles, Almazan, Campillo, Salas, Almela y Bojart.

Se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Tomaronse los acuerdos siguientes:

Aprebar varias cuentas de gastos municipales, de conformidad con el dictámen de la comision.

Construir varias alcantarillas para paso de aguas en el camino de Churra, abonando el Ayuntamiento la tercera parte que le corresponde.

Conceder permiso para hacer varias obras en edificios de la poblacion.

Aprobar el dictámen de la comision de policia rural sobre hacer desaparecer de los partidos del Raal y Esparragal, las aguas estancadas para el saneamiento de los referidos partidos, á costa de los regantes que causan dichos estancamientos y que se dé cuenta del acuerdo del Ayuntamiento á los propietarios y colonos de dichos partidos que tienen que intervenir mas ó menos en las obras que haya que ejecutar para los riegos, al desaparecer las canales existentes.

Vióse la lista de las personas que han dado cantidades para socorro de los pobres y atender á las necesidades urgentes en la pasada epidemia, y á propuesta del Sr. Presidente, se les dió un voto de gracias, y se acordó consignar sus nombres en el acta, como tambien los que

contribuyeron en el año pasado con el expresado objeto.

Que pase á la comision respectiva la relacion de los desperfectos del material de la Brigada de Bomberos, y que se abonen las gratificaciones de estos por el último incendio.

Igualmente á la de Cárcelos, una instancia del alcaide sobre celebracion de la misa en aquel establecimiento.

Pasó á informe de la comision el presupuesto de gastos para el cerramiento del muro del rio Segura en la plaza de las Barcas.

A la comision de Obras, asociada con la de plazas y mercados, el proyecto de presupuesto presentado para la construcción de muelles en el mercado lonja de la plaza de San Agustín,

Se aprobó el recibo ó cuenta de los adoquines depositados en el patio del ayuntamiento, y que se continúe adquiriendo, puesto que resultan con gran beneficio sobre los que se han adquirido en otras épocas.

Pasó á la comision de servicios la instancia de D. Rafael Lario pidiendo cierto terreno para la fabricacion de yeso.

Dióse cuenta de un escrito presentado por D. Jesualdo Alcázar, manifestando las causas que le han impedido asistir á las sesiones del Ayuntamiento como concejal electo; y pasó á la comision primera para que informe.

Se dió cuenta de dos instancias solicitando la inclusion en el reemplazo del presente año de dos mozos que han dejado de incluirse.

A la comision de Hacienda pasó una instancia de los contratistas para dar las corridas de toros pidiendo el concierto para abono del arbitrio sobre entradas.

Pasó á la comision de Hacienda la lista de débitos que se hacen al Ayuntamiento, con el fin de que emita su informe sobre su cobro y disposiciones que puedan adoptarse sobre el particular, á cuya comision quedan agregados todos los tenientes alcaldes.

Se trató sobre el levantamiento de un plano de alineacion de calles en el pueblo de Santomera y de otros particulares referentes á este asunto, dándose cuenta de algunas faltas que se cometen en las edificaciones que allí se realizan, y quedó aprobada la mocion y lo mismo con referencia al pueblo de Lobosillo; pero el señor Callejas propuso que antes de resolver el Ayuntamiento, informara la Comision.

A mocion del Sr. Clemencin se dispuso que se anuncie la subasta para la colocacion del adoquinado en la calle de Cadenas, puesto que es de urgente necesidad en vista de aproximarse la época de lluvias.

El Sr. Solís pidió se adoquinase la calle de Saurin y se acordó que se compondría, hasta tanto que pudiera adquirirse.

Audiencia de lo Criminal.

EL JUICIO DE AYER.

Resultancias sumariales.—A las 5 de la tarde, próximamente, del 17 de Enero del 84 iban por el partido del Palmar José García y José Pacheco, y al pasar por el sitio llamado de la Tercia, vieron un baile donde habia varios jóvenes, y á poco llegaron otros del partido de la Eralta, y entre estos

Francisco Muñoz; pero, al marcharse los referidos García y Pacheco, parece les siguieron algunos de la Eralta, trabándose cuestion, en la que se dieron golpes é hicieron algunos disparos, resultando herido el Muñoz en un muslo por proyectil de arma de fuego, causándole lesiones de las que quedó curado en 24 de Marzo, pero que habiéndose presentado inflamacion erisipelatoria en la cicatriz formada, hubo de volver al hospital, de donde salió definitivamente curado el 26 de Abril, habiendo estado, por tanto, impedido para el trabajo durante un período de cien días; y el José García sufrió una lesion en la cabeza y varias contusiones, producidas con cuerpo contundente, quedando curado el 28 de Enero.

Calificacion escrita del fiscal.—

En 18 de Enero último la evacuó el Sr. Mendez considerando los hechos que se perseguian como constitutivos de los delitos de disparo de arma de fuego y sucesivas lesiones graves; y otro delito de disparo de arma de fuego, y finalmente otro delito temerario de lesiones menos graves; y que apareciendo indicados como autores de los delitos de disparo de arma de fuego y de lesiones graves sucesivas, procesado José Alcaraz y Alaraz (a) Antolinos, del delito de disparo los procesados José Pacheco Lopez (a) Cano, y José García Alcaraz (a) Moro, y del de lesiones menos graves Roque Pellicer Perez, y no concurriendo circunstancias modificativas en su comision, y vistos las arts. 423 y 431 número 3.º, en relacion con el 9.º, el mismo 423 con el 433 y demás aplicables, debia imponérseles las penas siguientes: al José Alcaraz y Alcaraz (a) Antolinos «dos años, once meses y veinte y un días de prision correccional con indemnizacion de 125 pesetas á Francisco Muñoz, por los perjuicios durante el tiempo que estuvo impedido para el trabajo, é igual suma al hospital por sus estancias; á los procesados José Pacheco Lopez, y José García Alcaraz la pena de «un año, ocho meses y veinte y un días» de prision correccional, y al tambien procesado Roque Pellicer Perez la de dos meses y un día de arresto mayor, con la indemnizacion á José García de 18 pesetas por su perjuicio, y de 15 al hospital por sus estancias, y á todos, las accesorias correspondientes y cuartas partes. Proponiendo á los efectos del art. 656, para su dia en

el juicio, la prueba de confesion judicial y prueba testifical de 10 testigos, todos ellos de la Eralta.

Contestacion escrita de los abogados.—La evacua en primer término el licenciado D. Gaspar de la Peña, no conformándose con las anteriores conclusiones ó apreciaciones fiscales, pues en la 3.^a, 4.^a y 5.^a suya, consideraba que cuando más, y en todo caso, solamente á José Alcaráz, podía considerársele como autor del delito de disparo de arma de fuego, y no á sus defendidos José García Alcaraz, y debiendo apreciarse ó estimarse las circunstancias atenuantes 6.^a y 7.^a y que de no absolverse, debía imponerle el tribunal cuatro meses y un día de arresto mayor, en atención á las dos circunstancias atenuantes expresadas, y á la regla 5.^a del art. 82, con accesorias y costas, proponiendo prueba de confesion judicial y testifical compuesta de dos testigos.

Acto continuo evacua el suyo el letrado D. Ricardo Guirao, como defensor de José Pacheco Lopez, oponiéndose á todas las conclusiones fiscales, pidiendo se le absolviera libremente por no existir méritos que justifiquen su participacion en el suceso de autos, y por consiguiente, no ser autor de ningún delito.

Finalmente contestó así mismo, el licenciado Sr. D. Salvador Martínez Moya, defensor de Roque Pellicer Perez, manifestando que no estaba conforme con las conclusiones, del escrito del fiscal, marcadas con los números 2.^o y 3.^o, estando conforme con la que llevaba el núm. 4.^o por más que tal conformidad no significara asentimiento á lo que por dicho funcionario se exponia en el escrito por él formulado, respecto á la participacion que atribuia á su defendido en el hecho origen de los autos, negando desde luego tuviese participacion alguna en la cuestion que motivó la formacion de la causa, debiendo absolverle el tribunal libremente con todos los pronunciamientos favorables, ofreciendo prueba testifical.

Accidentes del juicio.—Señalada la celebracion del juicio para el 31 de Agosto, constituido el tribunal con los Sres. Gironés, García Galiana, Revenga y teniente fiscal Sr. Acero, hubo de suspenderse por la no comparencia al mismo del lesionado Francisco Muñoz.

Señalado nuevamente para el día 10 de los corrientes, se suspendió así mismo, por idéntica razon.

En el juicio.—Constituido el tribunal con los Sres. Gironés, Galiana y Revenga, con el teniente fiscal Sr. Acero y los abogados don Gaspar de la Peña, D. Agustín Abril, D. Ricardo Guirao y don Salvador Martínez Moya, asistidos de los procuradores Sres. Piqueras, Ruiz y García Serrano,

declaró el presidente abierto el juicio, dando principio al exámen de las pruebas de las que resultó:

Prueba testifical.—Cuando habia dado principio esta y examinado uno de los perjudicados (el Muñoz), y con el segundo testigo, de repente el Sr. Acero, tuvo que abandonar su sitio, saliendo del salon, por haber sido acometido, segun supimos enseguida, de una de las calenturas que viene sufriendo hace unos días, por lo cual el tribunal hubo de suspender el juicio hasta nuevo señalamiento.

REMITIDO.

Sr. Director de EL DIARIO.

Muy señor mio y amigo: En la segunda parte de la revista del juicio oral y público celebrado en la Audiencia de esta ciudad, con fecha 18 del actual, en el cual actué como defensor de los procesados Juan Martín, Juan Pascual, José Contreras y Antonio Ruiz Belchi, revista que vió la luz pública en su apreciable periódico, se ha cometido un error de mucho bulto, que por honor de la verdad y de lo que pueda convenir á mi pequeño valimiento profesional, me veo en la precision de rectificar.

Al relatar el informe por mí pronunciado, dice el revistero, que en los comienzos de él, supone que el ministerio público habia acusado á dos lesionados como autores de las lesiones sufridas por ellos mismos, lo cual no era exacto—añade el articulista—*puesto que el anterior letrado (Sr. Martínez Moya) justificando lo dicho por el Sr. Acero, afirmó que Juan Martín Contreras fué el autor de las lesiones.*

Siento mucho tener que manifestar al autor de la revista, que lo no exacto es lo manifestado en el párrafo que acabo de copiar; comprobándose esta afirmacion mia con otros antecedentes, que voy á tomar de la misma citada revista.

Cierto, ciertísimo es que yo, no ya supuse, sino afirmé rotunda y categóricamente que el Sr. Acero acusaba á los dos lesionados (Juan Martín y Juan Pascual) como autores de sus propias lesiones, porque así lo habia hecho en efecto el referido señor con gran extrañeza mía; y si el revistero lo duda vea la primera parte de su reseña publicada en el número de EL DIARIO correspondiente al último sábado, y allí se enterará de que el fiscal calificaba como autores de las lesiones causadas á los ya referidos, á todos los procesados, incluyendo entre estos á los dos heridos, calificacion que fué sostenida en el juicio oral, siendo objeto de acerbisimas censuras por mi parte, como no lo podia ser menos, esperando el fallo del tribunal para dedicar tal vez un es-

pacio en la prensa, á la controversia de la teoría sustentada por el ministerio público.

Y aquí ceso, que no es mi ánimo, ni mi mision juzgar las peregrinas peripecias ocurridas en el juicio á que vengo refiriéndome, por haber yo tomado parte en él. Conste que tan solo para rectificar un concepto he tomado la pluma, pues en cuanto á lo de más, de sobra sabe V., Sr. Director, que cuando yo me honraba con el encargo de hacerle las revistas de la Audiencia, nunca me permití poner una tilde sobre juicio en el cual hubiese actuado como defensor; menos iba, por tanto, ahora, con estos renglones, á querer recoger laureos que no he merecido nunca.

Dispense, amigo Director, este último desahogo que he creido conveniente estampar, por si la malicia atribuyese á estas líneas otra intencion de la que tienen, y dándole gracias por la insercion de ellas, sabe es de V. afectísimo amigo, s. s. q. b. s. m.

Julian de la Cierva.

22 Setiembre.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 21 de Setiembre.

Ayer han sido denunciados «El Motin», «El Porvenir» y «El Progreso».

—La comision ejecutiva de la prensa, nombrada hace meses en la reunion general de periodistas que se celebró en la redaccion de «El Día», se reune hoy á las cuatro de la tarde en el círculo constitucional, para tratar de asuntos de actualidad.

Estos días han circulado en Madrid noticias acerca de la actitud del Sr. Moret, significando que se separaba del partido liberal.

El Sr. Aguilera recibió anoche un telegrama del Sr. Moret, en el que se desmiente enérgica y categóricamente estos rumores.

El Sr. Aguilera, que conferenció ayer con el Sr. Sagasta, se asombró de que tales ideas se propaguen sin dato alguno que las justifique.

—Está ya terminado ó á punto de terminar el sumario que se instruye á los complicados en el hecho de haber arrancado y quemado después el escudo y el asta bandera de la legacion de Alemania la noche del día 4.

—Nada nuevo sobre el incidente de las Carolinas encontramos en los periódicos extranjeros de hoy.

La situacion, pues, es la misma, y no saldremos de ella mientras no se conozca en Madrid por los telegramos de nuestro representante ó por los de los correspondientes, la contestacion de Bismarck á la última nota del gobierno español.

—Hoy ha llegado á Madrid, y ha salido para Sevilla, después de conferenciar largamente con el ministro de la Gobernacion, el gobernador de Sevilla, Sr. Castillo.

—La Reina Isabel, que anoche salió de París, llegará mañana á Madrid.

—El primer estreno que ha de verificarse en el teatro Español en los primeros días de la temporada que empezará en Octubre próximo, será el de un drama en tres actos titulado *De mala raza*, que ya tiene concluido el eminente autor D. José Echegaray.

En la compañía dirigida por el Sr. Vico, figuran las señoras y señoritas Cirera, Casado y Moral y los Sres. Vico, Tamayo (D. Victorino), Fernandez (D. Maria-

no), Parreño, Perez, Cirera, Castro, Perria y otros.

—Con gran solemnidad se ha verificado esta tarde la inauguracion de la Escuela modelo.

El acto ha estado presidido por el señor ministro de Fomento y con asistencia de la corporacion municipal.

—La comision ejecutiva de la prensa se ha reunido en el Círculo liberal, acordando convocar á una asamblea á todos los periódicos liberales.

—El gobierno ha declarado que las precauciones de fuerzas que toma son debidas á tener conocimiento de que se conspira.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

El suceso del día fué ayer la visita á la muralla del Almarjal, para ver el efecto de la inundacion en dicho punto. Este presentaba el de una inmensa laguna limitada por el terraplen en la línea férrea y el barrio de la Concepcion, alcanzando las aguas per algunos sitios la profundidad de cuatro y cinco metros.

Varias lanchas tripuladas por individuos de buen humor se ocupaban en cruzar en todas direcciones, dedicándose estos á *cazar* melones y frutas que la corriente habia aglomerado en dicho punto.

—A las 12 1/2 de la noche del sábado comenzaron á descargar sobre nuestra ciudad una serie de nubes de intensidad tal, que hace muchos años no se han conocido iguales.

A la hora indicada principiaron los aguaceros y truenos y se puede decir que no terminaron hasta las 9 del día siguiente, produciendo esto gran alarma en la ciudad por que se temia á cada momento el desprendimiento de chispas eléctricas, como así ha sucedido, segun dicen, en el Faro de Escombreras, Sta. Lucia, La Aparecida y en otros sitios.

Tan extraordinaria lluvia produjo el que se salieran todas las ramblas que desembocan ó pasan por los alrededores de esta ciudad y que el Almarjal, Hondón, Alameda de San Anton y Quitapellejos, quedarán convertidos en una inmensa laguna de la que surgirá á modo de isla nuestra poblacion.

NOTICIAS LOCALES.

Esta noche, mañana y pasado, tocará en la Glorieta la banda del Sr. Raya, si el tiempo lo permite.

Ayer á las 8 de la mañana fué herido en la espalda de una puñalada José Maria Castillo Montiel, esterero que vivía en la plaza del Marqués de Camacho, por su cuñado José Maria Balboa Ortiz, el cual fué perseguido por el público hasta la puerta del Palacio episcopal donde fué preso. Por la profundidad de la herida y el gran derrame que tuvo en el trayecto, desde el sitio de la ocurrencia hasta el hospital, no dan los facultativos

que le han curado, esperanzas de vida, habiendo encargado el señor Guerrero, hijo, y el Sr. Mateos mucho cuidado en su asistencia.

Hemos oído decir, que la causa de esta desgracia ha sido el oponerse el herido á que el Balboa maltratara a su hermana, con quien está casado.

Los dueños de la fábrica de seda de la Puerta de Castilla han entregado 129 pesetas importe de los dos retenes de la brigada de Bomba que á petición de dichos señores quedaron de guardia en las ruinas causadas por el incendio.

El director del cuerpo facultativo de carreteras provinciales don Adolfo Terrer, vá á girar una visita de inspección á la carretera de Alhama á la estación del mismo nombre en el ferro-carril de esta capital á Aguilas.

El sargento de municipales Pedro Molina, ha denunciado á los dueños de las casetas de la feria números 44 y 47, por hacer rifas prohibidas en el Bando de Buen Gobierno.

Segun dictámen de la comision nombrada por la Alcaldia compuesta del médico Sr. Medina, farmacéutico Sr. Lopez Gomez (don Antonio) y síndico del Ayuntamiento D. Diego Salmeron, ha resultado nociva para la salud pública la sardina de la bota denunciada por el inspector de plazas D. Manuel Fernandez.

Ha ingresado en el hospital Mariano Martí Andújar, que fué herido anteanoche de un palo en la cabeza, al pasar por cerca del molino del Zoco. El alcalde de barrio de San Antolin, y los guardias municipales Francisco Imbernen Soler y José Sanchez Planes, condujeron al herido al hospital, detuvieron al agresor y recogieron varias armas.

Aun sigue dando heridos la retriaga que hubo el domingo en el Palmar. Ayer ingresó otro en el hospital, procedente de dicho pacífico pueblo.

El guardia que detuvo ayer al autor de las graves heridas causadas al esterero de la Plaza de Camachos, fué José Arroniz Albarraicin.

Víctima de una afección al corazón, ha fallecido en Avila, nuestro amigo y paisano D. Miguel Stárico y Cambronero, á cuya distinguida familia enviamos nuestro pésame.

Ha sido trasladado al registro de la propiedad de Tremp, nuestro paisano D. Baltasar Meoro.

El «Boletín oficial» del domingo, contiene:

Circular del Sr. Castillo, dejan-

do encargado del mando de la provincia al secretario del gobierno Sr. Anton.

Aviso de que el 30 del actual serán tasados los terrenos expropiados en la carretera de Totana á Mazarron.

Oficio del director de Beneficencia para que se instruya el expediente de concesion de cruces á varios sacerdotes de esta que ya hemos nombrado.

Revocacion de un decreto en el expediente de la mina «Doce Apóstoles.»

Circular para que los alcaldes de los pueblos ribereños informen sobre las épocas en que se puede utilizar el Segura para trasportar madera.

Acuerdos de la comision provincial, en la sesion del dia 17.

Dia de haber del Regimiento de América, y de la Fábrica Militar de la Pólvora.

Vacante de cabo de mar en Cartagena.

Acuerdos del ayuntamiento de Murcia, en el mes de Agosto.

Jornales pagados por el ayuntamiento de Bullas, del 24 al 29 de Agosto.

Citacion por el juzgado de la Catedral á Jose Lopez Rodriguez y por el de Cartagena á Francisco Garcia Lara y José Mayor.

El de ayer 22.

Circular del gobernador militar de esta provincia y plaza de Cartagena, sobre que no tengan efecto las convocatorias para la revista anual reglamentaria.

Acuerdos de la comision provincial en la sesion del 18 del corriente.

Edicto del juzgado de Caravaca sobre la inscripcion en el registro civil de varias fincas dejadas por D.^a Micaela Marin Alcofea.

Compras por las factorías de subsistencias y utensilios de Cartagena.

Edicto del juzgado de Hellin, para identificar la personalidad de un fallecido en las inmediaciones de aquel pueblo.

Vacante de la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de la Union.

Citacion por el juzgado de Cartagena á Juan Robles, entendido por el Liebre.

Movimiento del cólera.

EN LA PROVINCIA.

Dia 22.

Alumbres 5 invasiones y 3 defunciones, Mula 1 y 1, Lorca 2 invasiones, Cartagena, nada.

EN ESTA CAPITAL.

Una defuncion en la ciudad y otra en la huerta.

El Gobernador interino de la provincia Sr. Anton, salió ayer mañana para Cartagena con el objeto de conocer los siniestros que ha causado la nube que descargó en dicha ciudad en la madrugada del domingo, y el estado en que se en-

cuentra el local donde se hallan los presos, que segun noticias, es muy malo.

La recaudacion habida el dia 21 en los fieltos de esta capital por los derechos de consumos, importa 956'21 pesetas.

Ha sido nombrado director médico de visita de naves del puerto de Cartagena, D. Francisco Anton Torregrosa.

Han sido remitidas ayer á Cuenca, 50 tiendas de campaña de las que han estado en uso en esta capital durante la epidemia colérica.

El dia 30 del próximo Octubre tendrá lugar la subasta, simultánea en este Gobierno civil y ante el Alcalde de Abarán, para la enagenacion de los espartos que se ha calculado que pueden producir los montes comunales del término municipal de dicha villa en los tres años forestales de 1885 á 86, 1886 á 87 y 1887 á 88, cuyo expediente y pliego de condiciones se han remitido al Alcalde de la referida villa.

D. Tomás Llorat en representacion de D. Santiago Sandoval, ha solicitado permiso para la construccion de un puente de madera sobre el cauce de la acequia mayor de Barreras, término del Javalí Nuevo.

Se ha reclamado por el vice presidente de la comision provincial, el importe de las martas de las camas de los asilos de la Misericordia y Huérfanos que se utilizaron para el hospitalillo de coléricos. No lo esperáramos.

Hoy tendrá lugar en esta audiencia la vista de la causa procedente del juzgado de la Catedral contra Mariano Pujante y otros siendo abogado defensor el Sr. Guirao y procuradore l Sr. Brugarolas.

Anteanoche en la calle de la Zanja se quebró una extremidad una caballería, que iba enganchada en una tartana, por habersele colado en una alcantarilla que hay allí en malas condiciones.

La banda del Sr. Raya saldrá el sábado próximo para el Jabalí Nuevo, donde se verificará el domingo funcion religiosa en accion de gracias.

Dice «El Oriolano»

«¿Sabe la comision del pimiento si el miércoles salieron de Orihuela dos carros cargados de pimiento molido adulterado?»

¿Sabe la misma comision si el mismo dia entraron en la poblacion algunas sacas de cáscara de almendra, cuyo destino es altamente sospechoso?»

En la sierra del Carche, de los montes comunales de Jumilla, han sido denunciados dos vecinos del Pinoso por la cogida de 9 arrobas

de esparto, sin la autorizacion de rematante de dicho esparto don Juan Lopez Gil, vecino de Cieza.

La Direccion general ha dispuesto que los carabineros de esta comandancia Nicolás Gimenez Martinez y Juan Rodriguez Fernandez, pasen á continuar sus servicios á Navarra, el primero, y á Aljiciras el segundo.

La Biblioteca, *sui generis*, del Demi monde, ha publicado una nueva novelita titulada «Errar el golpe», de la que hemos recibido un ejemplar.

Por R. O. se ha concedido á los carabineros Juan Llorca Botella y José Campillo Vera, el haber mensual de 28'13 pesetas y 22'50 respectivamente, en concepto de retiro definitivo para esta provincia.

La Comision provincial no ha aprobado que el Secretario interino de la Junta provincial de instruccion pública, que lo es el Inspector de primera enseñanza don Vicente Fernandez Olmeña, disfrute como gratificacion los haberes que percibía el propietario.

La ordenacion de pagos del Ministerio de Fomento, ha remitido á esta Administracion de Hacienda tres libramientos, para que se abone: al contratista de la carretera de Cieza á Mazarron D. Juan Navarro y Navarro, 2191'47 pesetas; al de la carretera de Murcia á Granada D. José Gallego Vidal, 3.999'77 pesetas, y á D. Eduardo Pardo, para pago de jornales á vigilantes de incendios, en montes, 496 pesetas.

A 53 pesetas asciende la cantidad que se ha de distribuir por la aprehension de 53 kilos de tabaco de contrabando verificada por fuerza de carabineros el dia 15 de Julio de 1884.

Anoche á las 12 falleció doña Francisca Vidal Martinez esposa de nuestro amigo D. Manuel Garcia Pastor, á quien acompañamos en su sentimiento.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 22.

A las 9 de la mañana.—Presion, 766'3 mm.—Temperatura, 21'2.—Humedad, 86°—Direccion del viento y fuerza, N. E., brisa.—Estado del cielo, cubierto con celaje espeso de S.; ha llovido escasamente.—Lluvia recogida, 1' mm.

A las 2 de la tarde.—Presion, 764'5 mm.—Temperatura, 24'7.—Humedad, 83°—Direccion del viento y fuerza, E. N. E., viento, á ratos fuerte.—Estado del cielo, casi cubierto con borias de E.; celajes y cúmulos lejanos por N. y N. O. Temperatura mínima, 18'0.—Máxima, 26'2.

AMA DE CRIA.—María Luisa Molina, desea cria para casa de los padres. Darrén razon, calle del Cabrito, 4.

PERDIDA.—El jueves de la semana pasada, por la tarde, se perdió en la feria un burrucho lechar, rucio, de tres meses. El que lo tenga ó lo haya encontrado avisará á su dueño José Perez Zapata, que vive en el Llano de Brujas, sitio llamado La Ventica.

BOLETIN RELIGIOSO.**SANTOS DE HOY.**

San Lino p. y mr. y Santa Tecla v. g. y mr.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de Capuchinas y la Merced.

En la primera por D. Lino Torres Abad y su hijo D. Lino, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. Ildefonso Martínez Gil y su hija doña Remedios, misas de hora.

CULTOS.

Continúan los dedicados a Nuestra Señora de las Mercedes, en la iglesia de su nombre. La estación de hoy por la intención de la señora D.^a Antonia Cañadas y de sus hijos D. Andrés y D.^a Antonia, en sufragio de su difunto esposo y padre D. Ildefonso Martínez Gil, y de su hija D.^a Remedios.

La de mañana por D.^a Concepción Lopez de Sobreviñas, en sufragio de su difunta madre doña Mercedes Trives y Baldivieso.

* * * Continúa en la iglesia del Pilar, al toque de Oraciones, el septenario á Nuestra Señora de los Dolores.

No más canas ni calvicie. No más caspa ni erupciones, pues el Tónico Oriental no sólo causa el crecimiento del pelo y lo conserva, perfuma y hermosea, sino que también evita la calvicie y estirpa la caspa.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la

venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SUSTITUTOS

En la calle de Santa Rosalía, núm. 9, junto al cuartel de la Trinidad, se facilitan sustitutos, para Ultramar y la Marina, por D. Pedro García García.

PÍLDORAS DE BRISTOL.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

NO MAS**CALENTURAS**

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martínez Cortina y demás Farmacias y Droguerías; Alhama, Sr. Rodríguez; Cartagena, Sr. Rubio (droguería); Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid en casa del autor, Rueda, 14, Farmacia de Perez Negro. IO—8

COLOCACION.—Desea encontrarla, para oficial de carpintero ó maquinaria, un jóven, que vive en esta ciudad, calle de la Frereria, núm. 38. 3—3

COCHE DIARIO A ALCANTARILLA. Ha quedado establecido un servicio diario de coches en combinacion con los trenes de Lorca, desde esta ciudad á Alcantarilla.

La salida de esta será á las 7 de la tarde de la plaza del Marqués de Camachos. 2—2

SE VENDE un establecimiento de barbería parroquianado; darán razón, calle de San Antonio, núm. 23.

CARRUAJE DIARIO.

Desde el día 14 del presente mes se establece servicio diario de carruaje, desde la villa de Ulea á la ciudad de Murcia, por los pueblos de Ricote, Ojós, Villanueva, Archena y Molina. Saldrá de

Ulea los lunes, miércoles y viernes cada semana, á las cinco de la mañana regresando los martes, jueves y sábados á las dos de la tarde.

Su precio cinco reales cada asiento. Ulea 11 de Setiembre de 1885.

ANGEL YEPES.

COLOCACION.—Se desea encontrar un jóven para guiar una tartana ó ocupacion cualquiera. Darán razón, calle de Huertas, 1.

PREPARACION

para carreras especiales POR J. MARINA,

calle de Ceballos, número 2.

El 1.º de Setiembre se abrieron las clases de preparacion para el ingreso en la Academia General Militar establecida en Toledo.

Preparacion para todas las carreras cuya base de estudios serán las Matemáticas.

Clases particulares á precios convencionales.

DEPÓSITO Y TALLER

DE

Josè Juliá

LAPIDARIO Y MARMOLISTA MURCIA.

Grandioso surtido en lápidas mortuorias en alto y bajo relieve, en negro blanco y grabadas.

Marcos de madera y laton para mismas. 17

COLEGIO

DE NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA San Nicolás: Aistor, 4.

Primera enseñanza elemental y superior, clases particulares de dibujo, canto y piano, bajo la direccion de los Dolores Juan.

Este conocido establecimiento ya abierto desde el 1.º de Octubre. 8—

CONTRA LAS CALENTURAS

EL MEDICAMENTO QUE PUEDE USARSE SON

LAS PÍLDORAS FEBRÍFUGAS

DE J. MORENO LOPEZ,

que curan radicalmente toda clases de fiebres, lo mismo cuotidianas que tercianas y cuartanas, por rebeldes é inveteradas que sean.

Usadas con arreglo á la instruccion que les acompaña, son muy raros los casos en que dejan de producir sus favorables resultados.

Precio de la caja. 41 rs.

Idem de la media caja. 8 id.

Remitiendo sobre su importe 2 reales, se mandan por el correo.

Unico punto de venta.—Farmacia de J. MORENO LOPEZ, plaza de Camachos, número 26, Murcia, al lado de la tienda de ropas.

NOTA. Se remiten por el correo, enviando el importe de la caja en sellos, ó letra de fácil cobro.